

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 3 de junio de 2022

RES. PRESIDENCIA Nº 523/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00011555-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. María Lorena Tula del Moral, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, solicita el pase y promoción interina de la agente María Paz Gisande Bianchi al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. Nº 212/22 –SISTEA, que la agente María Paz Gisande Bianchi se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 25, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia Nº 664/2021.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encontraba designada la agente Lucia Fabrizzi, quien actualmente fue promovida al cargo de Oficial, conforme Resolución Presidencia Nº 471/2022.

Que el Dr. Ariza Clerici, en su carácter de Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25 y actual superior jerárquico de la agente Gisande Bianchi, presta conformidad con la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Ániversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Art. 1°: Establecer el pase y promoción de la agente María Paz Gisande Bianchi, legajo Nº 8150, al cargo de Escribiente para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Fabrizzi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Álvarez Alanís, y/o mientras se extienda la promoción de la agente Noelia Victoria Mitelli; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifiquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y 25, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el TSJ-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 523/2022